

# Irradiaron del Partido Liberal a Tres Senadores

93

## Con el voto en contra del Gobernador Barreras, el Comité Ejecutivo Liberal acordó la expulsión de los Senadores Osuna, Varona Suárez y Gonzalo Pérez

Desde las tres de la tarde hasta las siete de la noche, estuvo reunido en las oficinas marcadas con el número 338, de la Manzana de Gómez, del señor Pedro Marín, el Comité Ejecutivo del Partido Liberal.

Presidió dicha reunión el comandante Enrique Recio, debido a una escusa, que por medio de una carta, presentó el Presidente de ese organismo, general Faustino Guerra Puente, el cual se hallaba enfermo, en su nombre de secretario el señor Ramón Guerra.

Asistieron a la sesión del Comité 18 miembros de los 25 que lo componen, cuyos nombres publicamos a continuación:

Pinar del Río: señor Ramón Guerra, Juan Inda, César Madrid Vega y Ramón Vidal.

Habana: señores Miguel Mariano Gómez y Alberto Barreras.

Matanzas: señores Cristóbal Jorjín, Carlos de la Rosa y Juan Gronlier.

Santa Clara: señores Eduardo Guzmán, Roberto Méndez Peñate, Clemente Vázquez Bello y Juan Espinosa.

Camagüey: señores Enrique Recio y Rogelio Zayas Bazán.

Oriente: señores Ramón de León, Guillermo Fernández Mascaró y Arturo Betancourt Manduley.

Presentes se encontraban también los siguientes señores, Bartolomé Sagaró, Rogelio Díaz Pardo, Emilio Núñez Portuondo, Luis Estrada, Carlos Mendieta, Alfredo Hornedo, Justo Luis Pozo, Ramón Valhonrat, Enrique Mazas, Aquilino Lombard, Carlos Guas, Ramón Barceló, Carlos Machaño, y otros.

### Un cable

Lo primero que se trató al iniciarse la sesión, fué darle lectura a un cable que el general José Miguel Gómez dirigió al general Faustino Guerra, presidente del Partido, el cual dice así:

“Sigo con vivo interés la cívica y valiente actitud del Partido Liberal y su Comité Ejecutivo y al felicitarlo a usted como su presidente, quiero lo haga en mi nombre a los liberales y al Comité Ejecutivo.

No me preocupo por ataques que me dirijan los adversarios. Yo sigo en mi puesto, no pidiendo intervención, que no puede ser intervencionista el que derramó su sangre por la libertad, sino que se cumpla la honrada promesa del gobierno americano en su nota de agosto 30, Justicia y no violencia, es lo que quiero. —General Gómez.”

### Habló Sagaró

Una vez leído el cable referido, que mereció una nutrida salva de aplausos, hizo uso de la palabra el representante señor Bartolomé Sagaró, quien expuso en grandes rasgos los acuerdos tomados con anterioridad por los organismos del partido Liberal, para evitar la reunión ilegal

de la Cámara de Representantes y habló de la conducta adoptada por los representantes encargados de comprobar la existencia del quorum, llegando a la finalidad de que la Cámara no había iniciado el nuevo período legislativo y que lo que venía realizando era una burla a la Constitución.

Pidiendo a los representantes señores Martínez Alonso y Cano, la declaración pública de que ellos no pueden aceptar la designación hecha a su favor como miembros de la Comisión de Actas de dicho cuerpo legislativo, puesto que no había quorum para darle validez legal a dicha designación, toda vez que carece de legalidad lo que realiza la Cámara.

Acordándose que el presidente del Comité Ejecutivo y otros miembros del mismo, se entrevisten con los dos aludidos representantes, haciéndoles presente este particular.

Es de señalar, que ambos señores, Martínez Alonso y Cano, no concurren a la sesión que ayer celebró el Comité Ejecutivo del Partido.

### Moción de Vázquez Bello

El doctor Clemente Vázquez Bello presentó una moción por la cual pedía al Comité, que se declarase al país por todos los medios de publicidad posibles, de que el Congreso no está en funciones y que lo que se ha realizado por los congresistas de la Liga Nacional, ha sido una nueva transgresión de la Ley.

Al propio tiempo se declara que ninguno de los actos realizados por la Cámara, tienen validez, y anuncia que se acudirá ante el Tribunal Supremo para formular la correspondiente denuncia por infracción a la Constitución.

### La moción de Méndez Peñate

Después presentó la moción que determinó la conducta del Comité Ejecutivo, ante lo realizado por los senadores señores Varona Suárez, García Osuna y Gonzalo Pérez, la cual, en un extenso razonamiento, hace historia de los acuerdos tomados por el Partido Liberal, en los presentes momentos, que según dicha moción son decisivos para la estabilidad de la nacionalidad y de prueba para el liberalismo, que solo lucha por conquistar la intangibilidad de la Ley.

Entre los extensos considerandos, que como hemos dicho antes, señalan la línea de conducta trazada por todos los liberales de Cuba, se pide después de un razonar que inspiran las necesidades de esa agrupación política, lo que sigue, en la parte dispositiva que damos a continuación:

“El Comité Ejecutivo del Partido Liberal, en cumplimiento de acuerdos y preceptos aplicables a sus estatutos y de sus anteriores resoluciones, acuerda: Separar de su seno a sus miembros los señores Antonio Gonzalo Pérez, Manuel Varona Suárez

*El Mundo*

*Abril 13/921*

rez y Agustín García Osuna, así como también de todos aquellos cargos que tengan en los organismos que le están subordinados y declararlos desautorizados para que en ningún lugar puedan representar al Partido Comuniquese este acuerdo a las Asambleas provinciales de la República, para que a su vez lo hagan a las municipales y éstas a los barrios, así como también al señor Presidente del Senado y a los señores interesados.”

Hablaron defendiendo la moción ante dicha, los señores Sagaró y coronel Carlos Mendieta, quien en un brillante discurso, expuso su sincera apreciación sobre la resolución que había que tomarse, no obstante merecerle singular estimación las personas que se hallaban comprometidas en el lamentable asunto que se trataba.

Con su proverbial patriotismo alentó a secundar los acuerdos que dimanaran de los organismos del partido Liberal, puesto que en ellos estaban inspirados en el más sano amor a la patria y al decoro que era menester sostener en provecho de la justicia y de la Ley.

El público que invadía los corredores interiores de la Manzana de Gómez, y los asistentes a la reunión, prorumpieron en una delirante ovación.

Después hablaron, el general Carlos Guas, el doctor Enrique Mazas, el comandante Enrique Recio y otros más, unos queriendo aplazar el acuerdo a que se tomase en la sesión referente a la moción del doctor Méndez Peñate, el cual, defendiendo su moción, hizo un brillante discurso.

El comandante Enrique Recio, también fué de los que aprobó la medida radical que se hacía menester tomar, poniendo a votación dicha moción del doctor Méndez Peñate.

### La votación

En breves momentos se realizó la votación, haciéndola todos verbalmente, quedando aprobada por 17 votos contra uno del Gobernador Provincial, comandante Barreras, quien explicó su voto, haciendo saber que le parecía un poco violenta la medida, pero como disciplinado, acataba el acuerdo tomado, sin reservas de ninguna clase.

Con esto se dió por terminada esa parte de la sesión, la cual continúa con carácter permanente.